

**BONO ESCRITURACIÓN DEL PLAN REFERIDOS - PROYECTO
HÉROES 79ST**

Apreciado(s) Cliente(s)

VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S., le(s) propone un fantástico negocio: participe(n) en el plan referidos, invitando a sus familiares y amigos, con el fin de que conozcan y se vinculen en **EL PROYECTO HÉROES 79ST**, y gane(n) así, un beneficio de un bono por valor de **UN MILLÓN DE PESOS M/cte. (\$1.000.000)**, para ser redimido **únicamente** en los gastos de escrituración del inmueble por usted(es) adquirido en los proyectos comercializados por **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S. y/o VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Para participar debe(n) seguir los pasos que a continuación se indican:

1. Invite(n) a sus familiares y amigos a conocer todas las ventajas y beneficios que tendrían al invertir en el **PROYECTO HÉROES 79ST**, para que se vinculen, y así, usted(es) puedan acceder al Beneficio.
2. Preséntese(preséntense) a la sala de negocios del **PROYECTO HÉROES 79ST**, con la persona que va(n) a referir para que nuestros asesores le suministren a su referido toda la información sobre el proyecto.
3. En el momento que el(los) **CLIENTE(S) REFERIDO(S)** suscriban los documentos de vinculación contractual en el **PROYECTO HÉROES 79ST**, los asesores de la compañía le(s) diligenciarán el formato de referidos, donde quedará constancia de quien(es) es(son) el(los) titular(es) del premio y quien es el **CLIENTE REFERENTE(S)**.
4. Para participar en el plan referidos es necesario que el registro de Referidos sea firmado manual o digitalmente tanto por el **CLIENTE REFERENTE(S)** como por el **CLIENTE(S) REFERIDO(S)**.
5. Conserve(n) la copia del documento que le(les) será entregado al momento del registro, pues éste será uno de los documentos con el cual usted(es) debe(n) reclamar su bono.

Aplican términos y condiciones.

**BONO ESCRITURACIÓN DEL PLAN REFERIDOS –
PROYECTO HÉROES 79ST.**

REFERENTE(S)

NOMBRE:
C.C.:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

NOMBRE:
C.C.:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

CLIENTE REFERIDO

NOMBRE:
C.C.:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

BENEFICIO: Recibir un beneficio de un bono por valor de **UN MILLÓN DE PESOS M/cte. (\$1.000.000)**, para ser redimido **únicamente** en los gastos de escrituración del inmueble adquirido por el **CLIENTE REFERENTE(S)** en los proyectos comercializados por **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** y/o **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**

UNIDAD INMOBILIARIA OBJETO DE NEGOCIACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE REFERIDO:

APTO _____ TORRE _____, PROYECTO Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Organizadores Del Plan

Mediante el presente documento se estipulan las condiciones y restricciones que regirán el plan de referidos dirigido a cualquier persona mayor de edad en **EL PROYECTO HÉROES 79ST**, que para efectos de estos términos y condiciones se denominará(n) el(los) **CLIENTE REFERENTE(S)** que desee(n) vincularse al plan. La participación en el plan de referidos implica la decisión de los consumidores de obligarse por estas reglas y por las decisiones de **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.** las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con el plan y son inapelables.

Los presentes Términos y Condiciones no obligan a **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, con determinada persona o determinada colectividad, sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

✓ **¿Qué es el Plan de Referidos?**

Es la oportunidad para acceder a un excelente beneficio representado en un bono por valor de **UN MILLÓN DE PESOS M/cte. (\$1.000.000)**, para ser redimido **únicamente** en los gastos de escrituración del inmueble adquirido por el **CLIENTE(S) REFERENTE(S)** en los proyectos comercializados por **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** y/o **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.** Esto, podrá(n) hacerlo invitando a familiares y amigos a conocer y vincularse al **PROYECTO HÉROES 79ST**, desarrollado por **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, anteriormente mencionado, y en las fechas establecidos en estos términos y condiciones.

✓ **¿Quiénes podrán inscribirse en el plan?**

Cualquier persona mayor de edad, vinculado previamente en cualquiera de los proyectos de comercializados por **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** y/o **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, que se denominará **CLIENTE(S) REFERENTE(S)**, y que se encuentre interesado en obtener un bono por valor de **UN MILLÓN DE PESOS M/cte. (\$1.000.000)**, para ser redimido **únicamente** en los gastos de escrituración del inmueble adquirido por el **CLIENTE(S) REFERENTE(S)** en los proyectos comercializados por **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** y/o **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**

✓ **¿En qué consiste el beneficio?**

- En que **EL (LOS) CLIENTE(S) REFERENTE(S)** reciban un beneficio representado en un bono por valor de **UN MILLÓN DE PESOS M/cte. (\$1.000.000)**, para ser redimido **únicamente** en los gastos de escrituración del inmueble por usted(es) adquirido en los proyectos comercializados por **CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S.** y/o **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**

La participación en el presente plan de referidos implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los términos y condiciones aquí contenidos. Cualquier violación de los mismos o de los procedimientos establecidos para la participación en el plan, implicará la inmediata exclusión del participante.

Para obtener el beneficio se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Que se verifique por parte de los asesores comerciales la visita del **CLIENTE(S) REFERIDO(S)** a la sala de negocios del proyecto **HÉROES 79ST**, y que es promocionado por **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.** desde las nueve de la mañana (09:00 am) del primero (01) de marzo de

dos mil veinticuatro (2024) y finaliza a las cinco de la tarde (05:00 pm) del día treinta (30) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

2. En caso de que dos (2) **CLIENTE(S) REFERENTE(S)** postulen un mismo **CLIENTE(S) REFERIDO(S)**, se tendrá en cuenta para el pago del beneficio a la persona que el(los) **CLIENTE(S) REFERIDO(S)** escoja y aclare que lo invitó primero a conocer, y a vincularse en **EL PROYECTO HÉROES 79ST.**
3. El bono únicamente se entregará al(los) **CLIENTE(S) REFERENTE(S)** que haya(n) firmado y aceptando estos términos y condiciones y no se permitirá transferirlo a otra persona.
4. En caso de que se desista del negocio que se adelanta con el(los) **CLIENTE(S) REFERENTE(S)**, bien sea por decisión unilateral de éste(estos) o por incumplimiento de sus obligaciones, no habrá lugar al pago del beneficio económico a favor del (de los) **CLIENTE(S) REFERENTE(S)**.
5. El(los) **CLIENTE REFERENTE(S)** no podrá(n) transferir **CLIENTE(S) REFERIDO(S)** entre sí.
6. La disponibilidad para el beneficio aquí señalado tendrá vigencia para (el)los compradores que se vinculen al proyecto **HEROES 79ST**, desde las nueve de la mañana (09:00 am) del primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) y finaliza a las cinco de la tarde (05:00 pm) del día treinta (30) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).
7. El bono de descuento sobre el valor de escrituración, será aplicado al **CLIENTE(S) REFERENTE(S)** en el momento de la suscripción del documento de vinculación por la cual se vincule el(los) **CLIENTE(S) REFERIDO(S)** a el(los) **INMUEBLES DEL PROYECTO HÉROES 79ST.**
8. El bono sobre los gastos de escrituración deberá ser redimido por el(los) **CLIENTE(S) REFERENTE(S)** dentro del término de treinta (30) días calendario contados a partir de que se genere la orden de escrituración del inmueble que adquiere el(los) **CLIENTE(S) REFERENTE(S)** en el proyecto al cual se encuentre(n) vinculado(s), previa verificación de las anteriores condiciones. Vencido dicho término no habrá lugar a cobro del beneficio económico.
9. El(Los) **CLIENTE(S) REFERENTE(S)**, no se encuentra(n) facultado(s) para hacer uso ni distribución de la publicidad utilizada por **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, para la comercialización del Proyecto **HÉROES 79ST.**
10. El Beneficio otorgado, no podrá ser canjeable por dinero.
11. El Beneficio, no es acumulable con otras promociones.

12. **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, se reserva la facultad de suspender parcial o totalmente la presente actividad en caso de presentarse un escenario catalogado como caso fortuito o fuerza mayor, previa notificación al(los) **CLIENTE(S) REFERIDO(S)** y al(los) **CLIENTE REFERENTE(S)**, sin que ello genere el pago de alguna remuneración o compensación hacia **EL(LOS) CLIENTE REFERENTE(S)**.
13. **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, se reserva el derecho de hacer modificaciones, adiciones o aclaraciones a estos Términos y Condiciones, sin perjuicio de los beneficios adquiridos por los **CLIENTE(S) REFERENTE(S)** frente al plan, Lo anterior, si se considera necesario, y lo comunicará por medio de su sitio web en Internet <https://buenvivir.co/>.
14. El simple acto de diligenciar el formulario de referidos dará por hecho que tanto el(los) **CLIENTE(S) REFERENTE(S)** como el(los) **CLIENTE(S) REFERIDO(S)** conocen de la existencia de estos Términos y Condiciones y las disposiciones contenidas en el mismo, las cuales se han aceptado y a las que se han adherido.
15. **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, se reserva el derecho de rechazar la inscripción de toda persona que no cumpla con los requisitos para participar, previa notificación a (el)(los) **CLIENTE(S) REFERENTE(S)**.

Manejo de Datos Personales

De acuerdo con lo establecido en Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, se informa al (los) **CLIENTE(S) REFERENTE(S)** y **CLIENTE(S) REFERIDO(S)**, que, mediante el suministro y registro voluntario de sus datos en este documento, autoriza(n) para que sean incorporados en la base de datos responsabilidad de **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, siendo tratados con la finalidad de realizar fidelización de clientes, gestión de estadísticas internas, encuestas de opinión, prospección comercial, publicidad propia, segmentación de mercados y envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

El alcance de esta autorización comprende la facultad para que **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, envíe mensajes con contenidos, notificaciones de información relativa a los productos y servicios de **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.

La política de tratamiento de datos de **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, así como los cambios sustanciales que se produzcan en ésta, se podrán

consultar a través de la siguiente página web:
<https://buenvivir.co/politicas-de-privacidad/>

Usted(es) puede(n) ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, mediante escrito dirigido a **VECTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.** a la dirección de correo electrónico servicioalcliente@buenvivirconstrucciones.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: AV. Carrera 45 No. 108 A - 50 Edificio Bosch (Oficina 501), en la Ciudad de Bogotá D.C.

Información Imprecisa, Falsa o Plagio – Sanciones

Si se demuestra que el(los) **CLIENTE(S) REFERENTE(S)** favorecido no brindó los datos correctos, los brindo incompletos, y recibió la comisión por medio de engaño, los organizadores podrán reclamar la devolución del premio entregado en cualquier momento y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.

En constancia de haber leído y aceptado los términos y condiciones establecidos en este documento, se firma por **CLIENTE(S) REFERENTE(S) y CLIENTE(S) REFERIDO(S)** a los _____ del mes _____ del año dos mil veinticuatro (2024).

CLIENTE REFERENTE(S)

CLIENTE(S) REFERIDO(S)

FIRMA: _____

FIRMA: _____

C.C. _____

C.C. _____